

RECOMENDACIONES DE CUIDADOS DE ENFERMERIA TRAS LA SEDACIÓN CON HIDRATO DE CLORAL

¿Qué le han hecho a su hijo/a? Se le ha realizado un RM para lo cual los profesionales de la unidad de resonancia ha precisado sedar a su hijo; para ello han empleado hidrato de cloral. El hidrato de cloral administrado es un sedante eficaz y seguro. No obstante, con escasa frecuencia y de forma pasajera, pueden aparecer algunos efectos secundarios como son náuseas y vómitos, dolor abdominal, diarrea, somnolencia, irritabilidad o dermatitis alérgica.

¿Qué debe hacer a continuación? Le ofrezco una serie de recomendaciones que debe seguir para minimizar daños y efectos secundarios tras la finalización de la prueba:

- 1.-Una vez despierto su hijo en la misma unidad de resonancia, se recomienda iniciar la tolerancia a alimentos cuando el estado del niño sea igual que antes de la sedación, como norma general a las 2 horas de su administración, comenzando por líquidos, dieta blanda o biberón diluido a la mitad en su caso.
- 2.- El alta hospitalaria debe realizarse cuando el niño este despierto, en mayores de 6 meses, cuando sea capaz de mantenerse sentado y de ingerir líquidos.
- 3.-Debe existir una vigilancia domiciliaria por un adulto responsable durante al menos 6 horas tras la administración del hidrato de cloral.
- 4.- Ante cualquier incidencia, no dude en acudir a su centro de salud o al servicio de urgencias pediátricas/infantil más próximo.

¿Cómo obtendrá los resultados?

El informe lo recibe el especialista solicitante por el sistema informático. Únicamente tiene que pedir cita con él (si no la tuviera) para dentro de una semana aproximadamente.

Paciente:

Fecha:

Nombre y firma del profesional de Enfermería: